

Lima 19 de enero del 2022

Señor Congresista

José María Balcázar Zelada

Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos al Tribunal Constitucional.

Señores Congresistas, integrantes de la Comisión Especial.

Me es grato dirigirme a su persona para saludarlo cordialmente, y a la vez comunicarle mi reclamo por el puntaje obtenido en la evaluación curricular especialmente en el aspecto de investigación en materia jurídica, toda vez que mi persona es abogada con más de 40 años de experiencia, de las cuales he desempeñado la cátedra universitaria por más de 30 años, lapso en el cuál organicé diversos eventos académicos que fomentaban la investigación jurídica entre los estudiantes universitarios. Como una de las varias pruebas que emito fue la realización del II Congreso Nacional de Derecho Constitucional, evento que se realizó los días 2, 4 y 5 de diciembre del 2019 y que contó con la participación de los más destacados juristas nacionales, incluyendo a varios magistrados del actual Tribunal Constitucional, lo que demuestro con el enlace del fanpage de Facebook del evento académico: <https://www.facebook.com/CONDECO2019UNFV>.

Además he participado en diversos eventos académicos de carácter internacional como ponente, prueba factible es mi participación en el Congreso Internacional Aproximación e Integración del Derecho de América Latina, realizado entre el 7,8 y 9 de mayo del 2013, evento que fue filmado por los organizadores. Envío como evidencia de mi ponencia internacional mediante el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=8_gyEO5Ybl&t=17s.

Cuando fui Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Lima y Decana de todos los Colegios Profesionales del Perú en el 2007, realice e impulse diversos eventos académicos con el fin exclusivo de incentivar la investigación jurídica, promoviendo capacitaciones, congresos y muchos más eventos académicos, de las cuales se puede pedir mayor información al mismo Colegio de Abogados de Lima. Cabe resaltar que mi preocupación principal fue el de atender las múltiples necesidades de todos los abogados, con quienes luego de varias reuniones se formuló la propuesta del "Anteproyecto de la Ley de Abogados", la cual presente ante el Congreso de la República. Incluso divulgue ante la comunidad jurídica del país en la Revista Ipson (Año 1, Número 1, de marzo del 2007). El cual fue recogido por la actual Decana del CAL Dra. María Portocarrero. Para evidenciar lo que menciono envío el enlace web del CAL: <https://www.cal.org.pe/v1/cal-presenta-proyecto-ley-abog-peruana/>

Cabe recordar que también he publicado artículos científicos, mi última fue publicación data de enero del 2021, en donde se hace un análisis de la problemática ambiental existente en

Lima Metropolitana, y que está guarda relación con el derecho fundamental que tienen todas las personas de vivir en espacios saludables y dignos, para demostrarlo envió el link del artículo: <http://revistas.esPOCH.edu.ec/index.php/mktdescubre/article/view/579>.

Otros documentos de trabajo intelectual en materia jurídica son mis tesis de grado académico, tanto de la maestría como del doctorado, documentos que obran en la biblioteca de la Universidad Nacional Federico Villarreal, a los cuales ustedes pueden acudir y demostrar mi capacidad investigadora.

Ante los fundamentos que menciono, considero que ha existido un error objetivo al momento de evaluar mi puntaje en la sección de "investigación jurídica".

Por lo tanto:

Solicito a los miembros de la Comisión Especial de Selección de Candidatos al Tribunal Constitucional se sirvan en subsanar y corregir mi puntaje en esta área.

Atentamente.



Luz Áurea Saenz Arana
DNI: 08773565

Ex Contralora General de la República.
Ex Decana del Colegio de Abogados de Lima
Candidata a Magistrada del Tribunal Constitucional.